

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

## Plan de Desarrollo Local

## Plan de Ordenamiento Territorial

No Aplica

[Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p><b>ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2016.</b></p> <p>2.- Presentación de Informe de la Comisión de Legislación sobre el Proyecto de "Ordenanza Provincial que Regula la Aplicación de los Procedimientos para la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Esmeraldas".</p> <p>4.- Presentación de Propuesta de Segunda Reforma a la Ordenanza de la Empresa Pública "Esmeraldas Construye su Desarrollo" del GADPE.</p> <p>3.- Presentación de Informe de la Comisión de Legislación sobre el Proyecto de "Ordenanza Provincial que Fija por Servicios Administrativos para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en Fuentes Fijas en la Provincia de Esmeraldas".</p> <p>4.- Presentación de Propuesta de Segunda Reforma a la Ordenanza de la Empresa Pública "Esmeraldas Construye su Desarrollo" del GADPE.</p> <p>5.- Análisis sobre los efectos y propuestas de mitigación del terremoto del 16 de abril del presente año.</p>	N° 4 del martes 29 de marzo del 2016	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<p><b>RESOLUCIÓN:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 28 de abril del 2016, resolvió: 2.- Se aprueba en Primera Instancia la Ordenanza Provincial que Regula la Aplicación de los Procedimientos para la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>RESOLUCIÓN:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 28 de abril del 2016, resolvió: 3.- Se aprueba en Primera Instancia la Ordenanza Provincial que Fija por Servicios Administrativos para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en Fuentes Fijas en la Provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>RESOLUCIÓN:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 28 de abril del 2016, resolvió: 4.- Se aprueba en Primera Instancia la Segunda Reforma a la Ordenanza de la Empresa Pública "Esmeraldas Construye su Desarrollo" del GADPE.</p> <p><b>RESOLUCIÓN:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 28 de abril del 2016, resolvió: 5.1.- Invitar al señor Ministro de Ambiente, PHD. Daniel Ortega Pacheco, Ministro encargado para la Provincia de Esmeraldas para la atención de desastres, para que brinde la debida atención en la reconstrucción y reactivación económica productiva y del empleo por la afectación del terremoto del 16 de abril del 2016.</p> <p>5.2.- Convocar a Comité Cívico Provincial para el día jueves 19 de mayo a efectos de tratar las acciones de mitigación a tomar por las consecuencias del terremoto.</p> <p>5.3.- Pedir que se dé cumplimiento con las transferencias de las rentas que se les adeuda a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Esmeraldas de los meses de marzo y abril.</p> <p>5.4.- Que el Gobierno Central asigne los recursos necesarios a todos los GADs de la Provincia de Esmeraldas para enfrentar la reconstrucción y reactivación económica productiva y del empleo por la afectación del terremoto del 16 de abril del año 2016</p> <p>5.5.- Que las actividades del COE Provincial y las convocatorias sean anticipadas y participativas con todos sus miembros.</p> <p>5.6.- Pedir la reactivación de líneas de crédito sin interés a largo plazo para la reactivación de la producción.</p> <p>5.7.- Pedir la Condonación de las deudas de las personas afectadas en el terremoto,</p>	N° 4 del martes 29 de marzo del 2016	SECRETARIA GENERAL GADPE	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>				<a href="#">GACETA</a>		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				(28/04/2016)		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Dr. Ernesto Oramas e Ing. Inés Meza		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:barbara4823@hotmail.com">barbara4823@hotmail.com</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2721433 EXTENSIÓN 207 (Número de teléfono y extensión)		